

Yenín: Denegado el acceso a un experto forense de Amnistía Internacional; la organización está considerando la posibilidad de emprender acciones legales

A Derrick Pounder, catedrático de Medicina Forense de la Universidad de Dundee que actualmente acompaña a la delegación de Amnistía Internacional, se le ha negado el acceso al campo de refugiados de Yenín y al Hospital Gubernamental de Yenín.

El profesor Pounder, el único patólogo forense que se encuentra en la zona, había tratado de acceder al campo para empezar a reunir datos esenciales sobre la suerte que han corrido quienes han muerto allí.

La delegación de Amnistía Internacional había acudido a Yenín a causa de los informes que indicaban que en el campo estaba teniendo lugar un desastre humanitario y de derechos humanos, con miles de personas todavía atrapadas sin comida ni agua en una zona arrasada y sembrada de escombros y cadáveres en descomposición.

El profesor Pounder ha declarado: «Hay dos tareas urgentes. La primera es la tarea humanitaria de reunir pruebas con las que identificar a los muertos, de forma que se puedan entregar los cadáveres a sus familias. La segunda es obtener testimonios forenses sobre las causas y circunstancias de la muerte que esclarezcan qué ha estado sucediendo en el campo de Yenín. Las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario exigen que se lleven a cabo investigaciones forenses a este respecto. La negativa a permitirnos realizar estas investigaciones, o ayudar siquiera a que otros las realicen, es una cuestión muy grave que plantea dudas sobre los motivos de las autoridades».

En Israel y entre los palestinos hay un número muy reducido de

expertos forenses, y ninguno de ellos se encuentra en Yenín o en el campo de refugiados. Además, a Amnistía Internacional le preocupa que, cuanto más se deterioren los cuerpos, menos datos concretos y pruebas objetivas se encontrarán para determinar cómo murieron todas esas personas.

Amnistía Internacional, junto con otras organizaciones como Adalah, el Centro Legal para los Derechos de la Minoría Árabe en Israel, está considerando la posibilidad de emprender acciones legales en Israel para garantizar que se permite el acceso al campo de refugiados y el hospital de Yenín. La organización ha condenado además la negativa de las autoridades a permitir la llegada al campo de ayuda adecuada para los supervivientes, muchos de los cuales aún están atrapados en el interior de casas derruidas.

\ FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.